

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
MOMPOX - BOLIVAR**

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 067

Radicado No. No. 13468408900120220001300

Mompós, Bolívar, treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

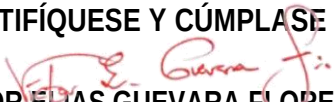
Rad. 13-468-40-89-001-2022-00013-00.
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: CRISTOBAL JULIO ROJAS ORTIZ
Demandado: KARIN CARDENAS TORRES
ASUNTO: REQUIERE

En atención al memorial presentado por el cual la parte ejecutante solicita dictar sentencia, fuera del caso de no ser que revisado el expediente se observa que no han sido aportadas las constancias de notificación, si bien, el 16 de marzo de 2023 se recibió memorial por el cual informaban al despacho haber realizado él envió de la citación por medio de la empresa de mensajería 427, pero la certificación de entrega no fue anexada.

Por lo expuesto, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Mompós,

RESUELVE

PRIMERO: REQUERIR a la parte demandante a fin de que aporte las constancias de notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VICTOR ELIAS GUEVARA FLOREZ.

JUEZ